CAMINO GARANTE EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL SECTOR SOCIAL LGBTIQ+

1 DETECCION INMEDIATA DEL CASO

Durante la asesoría jurídica, si se identifican indicios de vulneración de los derechos de la persona LGBTIQ+, o si la persona lo manifiesta, se activa el protocolo y se realiza la remisión inmediata al área de psicología

2 ANALISIS Y ORIENTACION DEL CASO

El área de psicología te brindará un espacio privado y seguro para escucharte con respeto y sin juicios. Allí recibirás orientación sobre los tipos de violencia, y te acompañarán en el proceso de reconocer tu situación y tus derechos

3 REMISION

Se realizará la remisión a entidades correspondientes frente al caso ya sea a la FISCALIA, SECRETARIA DE LA MUJER DEL ATLANTICO para casos del departamento y/o OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GENERO DE BARRANQUILLA, con consentimiento informado

4 COMUNICACION EFICAZ

Se establecerán canales de comunicación eficaces con dichas entidades para garantizar la protección de tus derechos

5 SEGUIMIENTO

El consultorio Jurídico realiza seguimiento al caso para verificar que la persona haya accedido a los servicios de apoyo y se garantice la continuidad de la atención

LA SALIDA EXISTE
LA RUTA ES EL COMIENZO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE
Barranquilla, Atlántico
CONSULTORIO JURÍDICO